

Quito, marzo 29 del 2017.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ITALICADESEGUROS ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.
Ciudad. -

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía DOLORANT S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

2. La actividad principal realizada por la Compañía **ITALICADESEGUROS ECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.** Durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, la compañía no realizó ninguna actividad.

La Compañía tuvo pérdidas por USD 4.488,21.

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. No hubo aspectos relevantes de:de el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

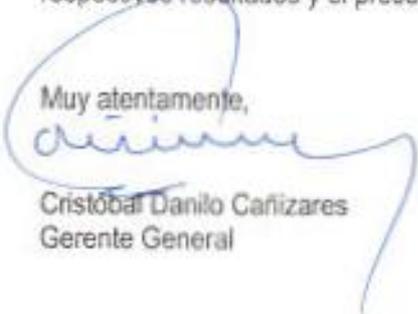
5. En lo relativo a los aspectos operacionales, la compañía no efectuó ninguna operación.

6. La situación financiera de la Compañía es compleja.

7. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Cristóbal Danilo Cañizares
Gerente General